

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

<b>AÑO II</b>	<b>Precios de suscripción</b>	<b>ANUNCIOS</b>	<b>NUM. 301</b>
<b>DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	Madrid, un mes..... 1500 pts.	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
Provincia, trimestre..... 5	Extranjero, año..... 40	Resolivos y noticias..... 25	Idem atrasado 20 ídem.
San Roque, 8, bajo, Izq.ª		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

MADRID  
LUNES 2 DE ABRIL DE 1906

## DE ORGANIZACIÓN MILITAR PORVENIR DE LAS CLASES DE TROPA

El problema de atender al porvenir de

meja al toro que con gran bravura se oía al engulo para recibir la muerte.  
Tampoco deben ingresar los procedentes de la clase de tropa en la escuela de reserva llamada a extinguirse, por ser tan costosa como innecesaria, mientras á su no se le emplee en funciones militares. La Nación utilizó los servicios de aquellos que hoy están olvidados, ellos guerra cumplieron como buenos, y a paz se los abandona cual si fueran y se los aleja del ejército; á algunos conquistaron la más alta distinción, la del heroísmo, la del honor, la del heroísmo.  
El organismo militar constituido de individuos de la clase de tropa una vez no tiene porvenir dentro de esta institución; la pequeña ventanilla que se le abre al dejar las filas; para solucionar esa anomalía el beneficio del elemento armador armaar la concordia que debe existir entre todos los que forman la milicia militar es necesario que ellos ascendan hasta el empleo mayor práctico, con el sueldo de mensuales.  
Los oficiales prácticos de tercera clase desamparados, bajo la alta inspección de los capitanes de compañía, escuadrón ó batallón, la contabilidad de estas unidades.  
Los oficiales prácticos de segunda clase desamparados, bajo la alta inspección de los capitanes de compañía, escuadrón ó batallón, y el de mayoría, la contabilidad de dichas dependencias y la de la habilitación.  
Los oficiales prácticos de primera clase desamparados á las inmediatas órdenes de los jefes de Detall de los batallones y regimientos, todo lo concerniente á la contabilidad general de estas unidades y la oficina de mandos y secretaría del primer jefe del Cuerpo.  
Los oficiales mayores prácticos serán auxiliares de la contabilidad de la caja central del ejército, y las de Fábricas, Parques, Maestranzas, Academias militares y Colegios de huérfanos.  
No nos guía al escribir estas impresiones el deseo de organización militar, otro fin es el de dar valor á los justos deseos de todo el elemento armado y el de abrir un nuevo porvenir á esos jóvenes que con inteligencia, con gran cariño al Ejército no pueden seguir sus gloriosas carreras por falta de recursos, los más de ellos por desgracia de familia.  
No marchemos á jornaes forzadas á enriquecernos; esas francas corrientes de dinero que corren por el mundo, pero enojosa mejor en el Ejército la ciencia y la justicia.

Es preciso que cada cual sirva para lo que se ha educado y para lo que la Nación le paga con el derecho de exigirle el más perfecto desempeño de todos sus deberes, á lo que no puede llegarse sin ejercicio.  
¿Que el estado es corto para las necesidades de la época actual? Pues á los ministros de la Guerra y de la Marina toca recabar de los poderes públicos el correspondiente aumento, presentando las dimisiones caso de no conseguirse ser atendidos en cuanto de justo tengan las peticiones, dejando de ser políticos y de estar subordinados por medio personal, para ser soldados y mirar por los prestigios del uniformo.

## CARABINEROS

El sargento Rodríguez en sus funciones: estudio práctico de los diversos servicios del Cuerpo.  
Harto olvidados tenemos á nuestros carabineros, que en número anterior, dijimos, que dejamos allí en lejania playa, abandonados á sus pocos y pobres recursos. Nuestra no ha sido la culpa; pues bien en nuestra mente los tuemos de continuo. La necesidad de ocuparnos de otros asuntos, por ser de actualidad inminente, ha sido la única que hoy nos embargamos.  
Una hora esa hora que nuestro teniente y el médico inglés se habían separado, cuando éste, con un empuje decidido por el herido, volvió á buscar á aquél.  
Vengo á suplicar á usted, le digo, me permita recompensar en parte los beneficios recibidos por sus subordinados con ocasión de nuestro naufragio.  
Siendo en el alma no poder acceder á un generoso ofrecimiento, pero sí por nuestro Reglamento, ni por nuestro decoro, ni por nuestro propio impulso, podemos admitir nada que implique recompensa á un servicio que tenemos el deber de hacer, y que cumplimos de buen grado—fue la contestación de nuestro Oficial.  
Perdone usted, no me refería yo á esas recompensas, pues el intencional ya sé que lo que le pido permiso, es para hacer á los Carabineros de su sección y aún á usted mismo, un pequeño obsequio, que pueda ser á ustedes útil. En las pocas horas que llevo entre ustedes me he formado cabal idea de la vida que arrastran; yo, antes de servir en el barco al que me refiero, he vivido en varias colonias de mi patria, y con ocasión de ello, he podido apreciar que por ramote y escondido que esté un paraje donde sirva un súbdito inglés, bien de la Metrópoli, bien que no lo sea; jamás los he visto tan abandonados de asistencia médica, ó por lo menos tan privados de recursos propios para atender á curaciones muy posibles, como la que he practicado al carabiniere Pérez, que por fortuna, ya está fuera de cuidado, pero que por más fortuna aún, ha sido para él una suerte inmediateamente feliz, pues si bien la herida en sí, no es de importancia, pudiera haberlo sido, pues no es su escarvadura de las mejores, y de haber acudido á los manjares y emplastos de las comadres, es seguro hubieran ocurrido complicaciones que ya no son de temer.  
Como he estado mi botiquín, y ya no me será más útil, de acuerdo con el capitán del buque, quisiéramos regalar á cada carabiniere una cura individual, consistente en un paquete de algodón hidrófilo de treinta gramos, un paqueto de gaza yodofórmula, una vanda de gaza hidrófila, una cajita con cinco gramos de serfórmio, un tubo con decimo y media de pastillas de sublimado, de medio gramo cada una, que es lo más indispensable y que no comprendo no lleva cada carabiniere en su equipo cuando sale de servicio, y aun mandado por Reglamento.  
—Punto más, punto menos, lo que usted dice, doctor, y que si se lo he ofrecido, es lo que se reglamentaría en nuestro Ejército, con ese mismo nombre, cura individual, y as lo que proporcione nuestros parques de Sanidad militar.  
—Pues ahora menos lo entiendo; ¿cómo, pues, no le lleva consigo sus carabineros—objeto el inglés.  
Nuestro teniente, tras de un mental esfuerzo para quererle explicar, y morir el caso su espíritu, no pudo decir más que «vaya» (por decir algo).  
La exquisita educación del doctor se hizo cargo de la mortificación de su oyeate, y no insistió, antes que quedó con sus ganas de que le explicara lo del «vaya». Por raro tenía si había de comprenderlo.  
—Pues yo quiero esa cura individual, con una vanda de cambrío por individuo, que les será útil en casos de fracturas, ó para mejor sujeciones en curas que acaso tengan que hacerlos tuos á otros en el campo, y como homónimo un frascuito de treinta gramos de solución normal de perloro de hierro.  
Y como grato recuerdo de mi paso por aquí, también quiero dejar una cura de

pleno para cada uno de los dos que usted tiene, y que va á consistir en: Más cantidad de las substancias y elementos que forman una cura individual, un frasco de iodo, substancias purgantes, vendas, compresas y hasta un buen termómetro clínico, y como veo que todo falta, hasta un buen escharro de porcelana bañada para que con prontitud se proporcionen agua hervida.  
—Las curas individuales las he aceptado, dijo el teniente; las curas de suceso, permítame que vea lo que puede hacer, pero para el efecto manejo de las mismas, requiérase la prescripción médica.  
—Si y no, fue la contestación que oyo. No hay algún centro donde concurren los Carabineros, ó cuando menos sus clases? Como entendido que sí, y que se llama Colegio de Carabineros, situado en el Escorial, pues en él además de las conferencias que su ilustrado médico les da sobre higiene, bien pudiera ampliarse ciertos conocimientos, que se acercaran á los de cirugía mayor; que no es preciso ser doctor para imponerse, como lo hace cualquier barbero. Entonces los educados, los aspirantes á estos, que en su día serán las clases y mandos de los puestos, con ese pequeño caudal de conocimientos, adquiridos de manera eminentemente práctica, podrían utilizar las curas y hasta prevenir su uso, dentro de los límites prudentes.  
Nada nuevo expongo, todos los Ejércitos modernos, adiestran á sus soldados en las curaciones en el campo de batalla. Los soldados japoneses son maestros en vender, conducir en camilla y en improvisarlas. Cuanto más necesario es esto al Carabiniere que además de soldado, vive tan aislado, el conocimiento y manejo de estas curas, en beneficio de sí mismo y el de sus familias, que frecuentemente se verán expuestos á los mismos accidentes que ellos.  
—Es una idea feliz que le agradezco, y con su permiso, dijo el teniente, voy á nuestro particular telegrafo, para agradecerle saber á Ejército y Armada, que seguramente hará esfuerzos para hacer prácticas tan benéficas doctrinas.  
Rafael.

## LOS CADETES DEL 74 Y 75

Esta tarde he tenido lugar en los antecorralos del café Nacional, con entusiasmo y animación extraordinaria, el anunciado banquete de los antiguos cadetes de 1874 y 75. El acto ha sido verdaderamente notable; se han pronunciado brillantes discursos, leído poesías, recibido numerosas adhesiones y verificada la soldadura con fraternal y conmovedor regocijo de todos.  
La falta de tiempo nos hace dejar para mañana la oportuna reseña.

## Savia y Moral.

Pablo Viana había sido víctima de una brutal agresión. La hubiera repellido, pero la viveza de su inteligencia le detuvo. Le habían golpeado ya las ordenanzas militares y tenía que salir de su querido campamento que para él tenía la palabra HONRA.  
Su agresor era superior á él. Era sabio. En presencia de su coronel y oficiales del regimiento, Viana protestó, atribuyéndole las heridas contusas de su cuerpo á un accidente casual, sabía que el delito de su agresor, después de faltar á las ordenanzas castigando de obra, caía dentro del Código de Justicia Militar.  
Viana había salido del hospital, incorporándose nuevamente á su regimiento. No fue común el recibimiento que le hicieron sus jefes. Había sido en aquel momento de diez y nueve años, que atría la curiosidad de sus superiores.  
No era corriente en los regimientos nuevos salir sus libros con la resignación de las circunstancias, depositando en aquel pequeño endeblo un sufrimiento más de los que ya se le había proporcionado á Viana su reciente vida militar.  
Fue á prestar servicio de medicina á un escuadrón con el «nimo confortado» por las alabanzas y consejos de sus superiores.  
Al cabo Clodoaldo Rodríguez—que así se llamaba su agresor—le fue impuesta la pena de la degradación, evitándole con esto otro mal peor que seguramente le hubiera impuesto el fallo de un Consejo de guerra.  
El rose natural del comportamiento en la vida común y la nobleza de carácter de Viana, determinaron una reconciliación. Viana y Rodríguez eran amigos.  
Una amistad real en apariencia, pero con discrepante interior. Viana sentía en su conciencia el aguijón del mal que inconscientemente había producido á su compañero, pero era un latido para él el recuerdo de la súplica de su agresor. Perdóname, no me dueles, no llevas á mi anafala madre la afrenta del presidio. El había cumplido como bueno, estaba satis-



## LOS SERVICIOS EN LA MARINA

Uno de los servicios que necesita reorganización, es el de prácticas.  
Los derechos que en concepto de tal servicio, se cobran por los comandantes de Marina, capitanes de puerto, ayudantes, etcétera, deben ser suprimidos, en beneficio de la Marina mercante á la cual se disminuiría ese derecho de practicante en la parte que cobran los jefes y oficiales de la Marina de guerra.  
Justo sería que al par que se suprime parte de esta gabela impuesta á la Marina mercante, con perjuicio notorio y sin razón, se dé una gratificación para ella á los capitanes de puerto y ayudantes, pero á lo que es preciso atender con la mayor urgencia es á aumentar las gratificaciones de embarque.  
Hay que estimular el deseo de estar en barcos, contra lo que no se muestran muy propensos nuestros marinos, por razón de lo corto de la retribución, por tan penoso y expuesto servicio que lleva consigo, ó debe llevar, grandes responsabilidades.  
Muchas veces hemos propuesto que se suprimiera la gratificación de embarque, y en vez de dar tantos destinos en tierra y conceder tantas cruces pensionadas por trabajos que en realidad de verdad no responden sino al estricto cumplimiento del deber, se duplique la dotación de oficiales en los barcos que navegan de vera, no en las que están fundeadas casi siempre, con objeto de que el Cuerpo de oficiales, llamado general de la Armada, practique todas las ciencias y artes de un arduo y penoso oficio.  
¿Que se dice en el Ejército del general, jefe ó oficial que debiendo dominar un caballo por razón del arma á que pertenece, de su categoría ó especial servicio, no monta nunca y ni aun caballo tiene?  
El cargo de ayudante de campo por ejemplo, en el que hay tantos que armados de sendas espuelas, no son aptos para montar una barra, como suele decirse, es ejemplo que puede servir en cierto modo para aplicación también al jefe ó oficial de Marina que pasa en tierra años y años sin embarcarse sino por tiempo muy limitado y á rareadas.  
Los oficiales prácticos de tercera clase desamparados, bajo la alta inspección de los capitanes de compañía, escuadrón ó batallón, la contabilidad de estas unidades.  
Los oficiales prácticos de segunda clase desamparados, bajo la alta inspección de los capitanes de compañía, escuadrón ó batallón, y el de mayoría, la contabilidad de dichas dependencias y la de la habilitación.  
Los oficiales prácticos de primera clase desamparados á las inmediatas órdenes de los jefes de Detall de los batallones y regimientos, todo lo concerniente á la contabilidad general de estas unidades y la oficina de mandos y secretaría del primer jefe del Cuerpo.  
Los oficiales mayores prácticos serán auxiliares de la contabilidad de la caja central del ejército, y las de Fábricas, Parques, Maestranzas, Academias militares y Colegios de huérfanos.  
No nos guía al escribir estas impresiones el deseo de organización militar, otro fin es el de dar valor á los justos deseos de todo el elemento armado y el de abrir un nuevo porvenir á esos jóvenes que con inteligencia, con gran cariño al Ejército no pueden seguir sus gloriosas carreras por falta de recursos, los más de ellos por desgracia de familia.  
No marchemos á jornaes forzadas á enriquecernos; esas francas corrientes de dinero que corren por el mundo, pero enojosa mejor en el Ejército la ciencia y la justicia.

mejora al toro que con gran bravura se oía al engulo para recibir la muerte.  
Tampoco deben ingresar los procedentes de la clase de tropa en la escuela de reserva llamada a extinguirse, por ser tan costosa como innecesaria, mientras á su no se le emplee en funciones militares. La Nación utilizó los servicios de aquellos que hoy están olvidados, ellos guerra cumplieron como buenos, y a paz se los abandona cual si fueran y se los aleja del ejército; á algunos conquistaron la más alta distinción, la del heroísmo, la del honor, la del heroísmo.  
El organismo militar constituido de individuos de la clase de tropa una vez no tiene porvenir dentro de esta institución; la pequeña ventanilla que se le abre al dejar las filas; para solucionar esa anomalía el beneficio del elemento armador armaar la concordia que debe existir entre todos los que forman la milicia militar es necesario que ellos ascendan hasta el empleo mayor práctico, con el sueldo de mensuales.  
Los oficiales prácticos de tercera clase desamparados, bajo la alta inspección de los capitanes de compañía, escuadrón ó batallón, la contabilidad de estas unidades.  
Los oficiales prácticos de segunda clase desamparados, bajo la alta inspección de los capitanes de compañía, escuadrón ó batallón, y el de mayoría, la contabilidad de dichas dependencias y la de la habilitación.  
Los oficiales prácticos de primera clase desamparados á las inmediatas órdenes de los jefes de Detall de los batallones y regimientos, todo lo concerniente á la contabilidad general de estas unidades y la oficina de mandos y secretaría del primer jefe del Cuerpo.  
Los oficiales mayores prácticos serán auxiliares de la contabilidad de la caja central del ejército, y las de Fábricas, Parques, Maestranzas, Academias militares y Colegios de huérfanos.  
No nos guía al escribir estas impresiones el deseo de organización militar, otro fin es el de dar valor á los justos deseos de todo el elemento armado y el de abrir un nuevo porvenir á esos jóvenes que con inteligencia, con gran cariño al Ejército no pueden seguir sus gloriosas carreras por falta de recursos, los más de ellos por desgracia de familia.  
No marchemos á jornaes forzadas á enriquecernos; esas francas corrientes de dinero que corren por el mundo, pero enojosa mejor en el Ejército la ciencia y la justicia.

Es preciso que cada cual sirva para lo que se ha educado y para lo que la Nación le paga con el derecho de exigirle el más perfecto desempeño de todos sus deberes, á lo que no puede llegarse sin ejercicio.  
¿Que el estado es corto para las necesidades de la época actual? Pues á los ministros de la Guerra y de la Marina toca recabar de los poderes públicos el correspondiente aumento, presentando las dimisiones caso de no conseguirse ser atendidos en cuanto de justo tengan las peticiones, dejando de ser políticos y de estar subordinados por medio personal, para ser soldados y mirar por los prestigios del uniformo.

## CARABINEROS

El sargento Rodríguez en sus funciones: estudio práctico de los diversos servicios del Cuerpo.  
Harto olvidados tenemos á nuestros carabineros, que en número anterior, dijimos, que dejamos allí en lejania playa, abandonados á sus pocos y pobres recursos. Nuestra no ha sido la culpa; pues bien en nuestra mente los tuemos de continuo. La necesidad de ocuparnos de otros asuntos, por ser de actualidad inminente, ha sido la única que hoy nos embargamos.  
Una hora esa hora que nuestro teniente y el médico inglés se habían separado, cuando éste, con un empuje decidido por el herido, volvió á buscar á aquél.  
Vengo á suplicar á usted, le digo, me permita recompensar en parte los beneficios recibidos por sus subordinados con ocasión de nuestro naufragio.  
Siendo en el alma no poder acceder á un generoso ofrecimiento, pero sí por nuestro Reglamento, ni por nuestro decoro, ni por nuestro propio impulso, podemos admitir nada que implique recompensa á un servicio que tenemos el deber de hacer, y que cumplimos de buen grado—fue la contestación de nuestro Oficial.  
Perdone usted, no me refería yo á esas recompensas, pues el intencional ya sé que lo que le pido permiso, es para hacer á los Carabineros de su sección y aún á usted mismo, un pequeño obsequio, que pueda ser á ustedes útil. En las pocas horas que llevo entre ustedes me he formado cabal idea de la vida que arrastran; yo, antes de servir en el barco al que me refiero, he vivido en varias colonias de mi patria, y con ocasión de ello, he podido apreciar que por ramote y escondido que esté un paraje donde sirva un súbdito inglés, bien de la Metrópoli, bien que no lo sea; jamás los he visto tan abandonados de asistencia médica, ó por lo menos tan privados de recursos propios para atender á curaciones muy posibles, como la que he practicado al carabiniere Pérez, que por fortuna, ya está fuera de cuidado, pero que por más fortuna aún, ha sido para él una suerte inmediateamente feliz, pues si bien la herida en sí, no es de importancia, pudiera haberlo sido, pues no es su escarvadura de las mejores, y de haber acudido á los manjares y emplastos de las comadres, es seguro hubieran ocurrido complicaciones que ya no son de temer.  
Como he estado mi botiquín, y ya no me será más útil, de acuerdo con el capitán del buque, quisiéramos regalar á cada carabiniere una cura individual, consistente en un paquete de algodón hidrófilo de treinta gramos, un paqueto de gaza yodofórmula, una vanda de gaza hidrófila, una cajita con cinco gramos de serfórmio, un tubo con decimo y media de pastillas de sublimado, de medio gramo cada una, que es lo más indispensable y que no comprendo no lleva cada carabiniere en su equipo cuando sale de servicio, y aun mandado por Reglamento.  
—Punto más, punto menos, lo que usted dice, doctor, y que si se lo he ofrecido, es lo que se reglamentaría en nuestro Ejército, con ese mismo nombre, cura individual, y as lo que proporcione nuestros parques de Sanidad militar.  
—Pues ahora menos lo entiendo; ¿cómo, pues, no le lleva consigo sus carabineros—objeto el inglés.  
Nuestro teniente, tras de un mental esfuerzo para quererle explicar, y morir el caso su espíritu, no pudo decir más que «vaya» (por decir algo).  
La exquisita educación del doctor se hizo cargo de la mortificación de su oyeate, y no insistió, antes que quedó con sus ganas de que le explicara lo del «vaya». Por raro tenía si había de comprenderlo.  
—Pues yo quiero esa cura individual, con una vanda de cambrío por individuo, que les será útil en casos de fracturas, ó para mejor sujeciones en curas que acaso tengan que hacerlos tuos á otros en el campo, y como homónimo un frascuito de treinta gramos de solución normal de perloro de hierro.  
Y como grato recuerdo de mi paso por aquí, también quiero dejar una cura de

pleno para cada uno de los dos que usted tiene, y que va á consistir en: Más cantidad de las substancias y elementos que forman una cura individual, un frasco de iodo, substancias purgantes, vendas, compresas y hasta un buen termómetro clínico, y como veo que todo falta, hasta un buen escharro de porcelana bañada para que con prontitud se proporcionen agua hervida.  
—Las curas individuales las he aceptado, dijo el teniente; las curas de suceso, permítame que vea lo que puede hacer, pero para el efecto manejo de las mismas, requiérase la prescripción médica.  
—Si y no, fue la contestación que oyo. No hay algún centro donde concurren los Carabineros, ó cuando menos sus clases? Como entendido que sí, y que se llama Colegio de Carabineros, situado en el Escorial, pues en él además de las conferencias que su ilustrado médico les da sobre higiene, bien pudiera ampliarse ciertos conocimientos, que se acercaran á los de cirugía mayor; que no es preciso ser doctor para imponerse, como lo hace cualquier barbero. Entonces los educados, los aspirantes á estos, que en su día serán las clases y mandos de los puestos, con ese pequeño caudal de conocimientos, adquiridos de manera eminentemente práctica, podrían utilizar las curas y hasta prevenir su uso, dentro de los límites prudentes.  
Nada nuevo expongo, todos los Ejércitos modernos, adiestran á sus soldados en las curaciones en el campo de batalla. Los soldados japoneses son maestros en vender, conducir en camilla y en improvisarlas. Cuanto más necesario es esto al Carabiniere que además de soldado, vive tan aislado, el conocimiento y manejo de estas curas, en beneficio de sí mismo y el de sus familias, que frecuentemente se verán expuestos á los mismos accidentes que ellos.  
—Es una idea feliz que le agradezco, y con su permiso, dijo el teniente, voy á nuestro particular telegrafo, para agradecerle saber á Ejército y Armada, que seguramente hará esfuerzos para hacer prácticas tan benéficas doctrinas.  
Rafael.

## LOS CADETES DEL 74 Y 75

Esta tarde he tenido lugar en los antecorralos del café Nacional, con entusiasmo y animación extraordinaria, el anunciado banquete de los antiguos cadetes de 1874 y 75. El acto ha sido verdaderamente notable; se han pronunciado brillantes discursos, leído poesías, recibido numerosas adhesiones y verificada la soldadura con fraternal y conmovedor regocijo de todos.  
La falta de tiempo nos hace dejar para mañana la oportuna reseña.

## Savia y Moral.

Pablo Viana había sido víctima de una brutal agresión. La hubiera repellido, pero la viveza de su inteligencia le detuvo. Le habían golpeado ya las ordenanzas militares y tenía que salir de su querido campamento que para él tenía la palabra HONRA.  
Su agresor era superior á él. Era sabio. En presencia de su coronel y oficiales del regimiento, Viana protestó, atribuyéndole las heridas contusas de su cuerpo á un accidente casual, sabía que el delito de su agresor, después de faltar á las ordenanzas castigando de obra, caía dentro del Código de Justicia Militar.  
Viana había salido del hospital, incorporándose nuevamente á su regimiento. No fue común el recibimiento que le hicieron sus jefes. Había sido en aquel momento de diez y nueve años, que atría la curiosidad de sus superiores.  
No era corriente en los regimientos nuevos salir sus libros con la resignación de las circunstancias, depositando en aquel pequeño endeblo un sufrimiento más de los que ya se le había proporcionado á Viana su reciente vida militar.  
Fue á prestar servicio de medicina á un escuadrón con el «nimo confortado» por las alabanzas y consejos de sus superiores.  
Al cabo Clodoaldo Rodríguez—que así se llamaba su agresor—le fue impuesta la pena de la degradación, evitándole con esto otro mal peor que seguramente le hubiera impuesto el fallo de un Consejo de guerra.  
El rose natural del comportamiento en la vida común y la nobleza de carácter de Viana, determinaron una reconciliación. Viana y Rodríguez eran amigos.  
Una amistad real en apariencia, pero con discrepante interior. Viana sentía en su conciencia el aguijón del mal que inconscientemente había producido á su compañero, pero era un latido para él el recuerdo de la súplica de su agresor. Perdóname, no me dueles, no llevas á mi anafala madre la afrenta del presidio. El había cumplido como bueno, estaba satis-

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

**AÑO II**  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.<sup>a</sup>

**Precios de suscripción**  
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

**MADRID**  
LUNES 2 DE ABRIL DE 1906

**ANUNCIOS**  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc..... Convencional.

**NUM. 301**  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## DE ORGANIZACIÓN MILITAR

### PROVENIR DE LAS CLASES DE TROPA

El problema de atender al provenir de esa meritoria clase, de ese primer eslabón del ejército, de esos compañeros del soldado, es una urgente, una impariosa necesidad, pues afecta más directamente que ningún otro a los intereses del elemento armado. La clase de tropa es la línea que separa al oficial del soldado; es la valla que impide que el oficial tenga que descender a ciertos detalles impropios de su cultura y de su honrosa carrera.

Los individuos de la clase de tropa tienen íntimo contacto con el soldado; son los llamados a interesarse por ellos; son los que vigilan su higiene; los que con sus espontáneos consejos, con sus amistosas conversaciones les hacen más grata su vida militar; los que contribuyen a mantener la disciplina con esa equidad, con ese noble estímulo de las grandes acciones, de los buenos ejemplos: las clases de tropa son a los soldados lo que los maestros de primera enseñanza a los niños; ellos son los que afirman desde los comienzos, sobre base inquebrantable, la interior satisfacción; los que inculcan en el soldado las lecciones que recibieron de sus jefes, de sus oficiales.

En otras naciones es grande la parquedad de recompensas, y por consiguiente, el prestigio y valor de las gracias es mayor; pero nosotros tenemos que ceñirnos en este particular, como en otros, a nuestro modo especial de ser y procurar poco a poco ir echando los cimientos de esa tan decantada, tan invocada regeneración, pero por ninguno todavía dibujada. A poco que se detenga el pensamiento para recordar la historia accidentada de nuestra desgraciada nación, se deducirá sin gran esfuerzo las hondas perturbaciones que han producido esa serie de insurrecciones, motines y pronunciamientos que han tenido lugar en el pasado siglo; de esos hechos que la historia señala como páginas sombrías que han cambiado nuestro modo de apreciar y sentir, haciendo imposible que nuestro Ejército entre de pronto en la turquesa donde se modelaron otros, pues, comprendiendo sus Estados la grandísima importancia del Ejército para el engrandecimiento, lo atienda sin examinar sus gastos, afianzándose constantemente para que responda siempre y con brío a la alta misión que se le tiene encomendada. Sólo en España se presenta el transcendental fenómeno de que los hombres políticos halaguen al Ejército para empujarlo, para indisciplinarlo; sólo en España existen esos presupuestos llamados de la paz, que han sido los de la guerra, los de la ruina, del desercido, de la desmembración del territorio; sólo en España nos sorprenden los acontecimientos sin elementos defensivos, sin ejército, sin marina, sin preparación, marchando a lo desconocido, a la lucha sin otro aliado, sin otra fuerza que el valor personal.

El movimiento intelectual de España ha ido desarrollándose de una manera vertiginosa, pero también lamentablemente, pues se confunde lo bueno y lo malo, la ciencia que enseña a ilustrar con la lectura que sólo lleva desalientos y perturbaciones; esa lectura son semilleros perniciosos, pues al distraer a la inteligencia la señalan, no caminos fáciles, sino insondables profundidades donde se despeñan, donde se estrellan esos hambrientos de progreso que ellos creen sentir, pero que en realidad es otra cosa que una desenfrenada carrera llena de confusiones, de incongruencias, de lo que leyeron y de lo que sólo sacaron la parte superficial, la que oestella en la forma, pero no la doctrina del fondo.

Lo prudente, lo justo es abrir paso al verdadero mérito, respetando los intereses creados y procurar reformas que contribuyan a conseguir más halagüeñas ventajas a esa olvidada, a esa preterida clase subalterna del ejército llamada la clase de tropa. Inspirándonos en estas consideraciones, vamos a procurar dar las ideas que nuestro patriotismo, nuestro amor al ejército nos sugieren estos dos elementos para nosotros tan sagrados: patria y ejército.

En lo sucesivo los individuos de la clase de tropa ascenderán hasta el empleo equivalente a Comandante inclusivo, formándose una escala independiente de la activa; pues no es justo abrir la puerta a aquellos que no han demostrado poseer los conocimientos científicos que se exigen para el ingreso en las distintas Academias Militares y los programas que en ellas se cursan. Representa para las instituciones armadas un gran progreso la unidad de procedencia, como lo llegará a ser su fraternidad, lo cual sólo se consigue con la Academia general. El ejército no puede sustraerse a la marcha por gresiva, a los adelantos; si ampara y premia el valor personal y colectivo, hace de él su más preciado culto, pero no puede prescindir de armonizar, de amalgamar el valor con la ciencia, para que el ejército deje de ser guerrillero para ser guerrero; el valor sin la ciencia se ase-

meja al toro que con gran bravura acude al engaño para recibir la muerte.

Tampoco deben ingresar los procedentes de la clase de tropa en la escala de reserva llamada a extinguirse, por ser tan costosa como innecesaria, mientras a su personal no se le emplee en funciones militares. La Nación utilizó los servicios de esos oficiales que hoy están olvidados, ellos que en la guerra cumplieron como buenos, ahora en la paz se los abandona cual si fueran inútiles y se los aleja del ejército; a ellos que algunos conquistaron la más alta, la más envidiada recompensa, la del heroísmo; la cruz de San Fernando laureada.

Dentro del organismo militar constituyeron los individuos de la clase de tropa una excepción pues no tienen provenir dentro de esta marcial institución; la pequeña ventaja que se les concede es al dejar las filas del Ejército; para solucionar esa anormal situación en beneficio del elemento armado, para hermanar la concordia que debe siempre existir entre todos los que forman la gran familia militar es necesario que dichos individuos asciendan hasta el empleo de oficial mayor práctico, con el sueldo de 300 pesetas mensuales.

En las capitalidades de los Cuerpos de Ejército se formará un tribunal de cada Arma o Cuerpo para examinar a los soldados, tanto a los proyectados de reemplazo como a los del voluntariado que tengan dieciocho años, y que llevando dos años de servicio en filas, deseen ascender a la clase de cabo; se les exigirá certificación de buena conducta de los jefes de los cuerpos y serán examinados de Aritmética elemental, Ordenanzas del ejército desde las obligaciones del soldado hasta las del sargento inclusive y las particulares de su arma o cuerpo; Táctica del recluta y sección inclusive; Contabilidad de sección; Gramática castellana y escritura.

Estos cabos disfrutarán un haber mensual de 30 pesetas y todos los demás derechos que hoy se conceden a este personal en activo.

Desempejarán el servicio de su clase. No ascenderán hasta tanto no exista vacante en su arma o cuerpo.

Al año de ejercer el empleo de cabo podrán examinarse para obtener el ascenso a sargento, exigiéndoseles certificación de buena conducta de los jefes de Cuerpo y examen de Algebra elemental; Ordenanzas del Ejército hasta las obligaciones del capitán inclusive y las concernientes a su Cuerpo o Arma; Táctica de Compañía, Escuadrón o Batería; Contabilidad de estas unidades; Procedimientos militares y Geografía general de España.

Estos sargentos disfrutarán un haber mensual de 75 pesetas y todos los demás derechos que hoy se concede a este personal en activo.

Desempejarán el servicio de su clase. No ascenderán hasta tanto no exista vacante en su Arma o Cuerpo.

A los dos años de haber ejercido el empleo de sargentos ascenderán a oficiales prácticos de tercera clase, exigiéndoseles certificación de buena conducta de los jefes de Cuerpo y examen de Historia de España; Arte militar; Ordenanzas generales para oficiales; Honores y tratamiento militares; Táctica de Batallón y Regimiento; Contabilidad de estas unidades y Geometría plana. Estos exámenes tendrán lugar en las Academias respectivas del Arma o Cuerpo a que perteneciera el examinado.

Estos oficiales prácticos de tercera clase disfrutarán un sueldo de 125 pesetas mensuales, y se les concederá iguales derechos que a los segundos tenientes de sus armas o cuerpos. No ascenderán hasta tanto no exista vacante de su clase.

Los sargentos, cabos y soldados que tengan aprobadas en los institutos de segunda enseñanza las asignaturas de Gramática castellana, Geografía e Historia de España, quedarán dispensados del examen de estas materias; las demás asignaturas que se señalan, no serán con la extensión que se piden en las Academias militares de los Cuerpos o armas.

El sargento, cabo o soldado que pierda dos exámenes seguidos o tres alternados no podrá ascender y desde luego se le expedirá su licencia si han cumplido el tiempo por que se filitaron o el que sirva su quinta; pero conservarán el derecho a disfrutar los destinos civiles que le conceda la ley.

Los huérfanos de la guerra y los hijos del elemento armado, se examinarán sin llevar los dos años de servicio que se exigen para ascender a cabo, pero tendrán que tener diez y ocho años de edad y acreditar la salud y desarrollo físico, previa certificación facultativa.

Se concederá el pase a estas escalas prácticas a los actuales Sargentos que lo soliciten, siempre que reúnan los siguientes requisitos: el haber observado una conducta intachable, el llevar diez años sirviendo en cuerpo activo y cuatro en su empleo y examen de las materias señaladas; a los que no lo soliciten o no demuestren su aptitud se les respetará todos los derechos adquiridos como premios de resguardo, retiros, des-

tinios civiles, etc., etc. También a los actuales Cabos, se les concederá el ingreso a estas escalas prácticas previa certificación de buena conducta de los jefes de los cuerpos, llevar dos años de servicio en filas, uno en su empleo, y examen de las materias señaladas; a los que no reúnan estas condiciones se les respetarán todos sus derechos.

Los ascensos desde el de oficial práctico de tercera clase hasta el de oficial mayor práctico, serán por rigurosa antigüedad sin defecto; pero no se concederá ascenso sin vacante que lo produzca. Se les asigna el sueldo mensual de 150, 200 y 300 pesetas respectivamente. Tendrán las asimilaciones de sus empleos y usarán iguales uniformes que el cuerpo en que sirvan; las divisas serán las de sus empleos equivalentes, pero sin las estrellas, conforme a lo establecido para los oficiales menores del Real Cuerpo de Alabarderos. Disfrutarán todas las consideraciones anexas a sus empleos, así como los derechos pasivos obteniendo el retiro forzoso con las edades establecidas para los jefes y oficiales del Ejército activo. No podrán ser separados del servicio sin formación de expediente, según determina el Código de Justicia Militar.

Los oficiales prácticos de tercera clase desempeñarán, bajo la alta inspección de los capitanes de compañía, escuadrón o batería, la contabilidad de estas unidades.

Los oficiales prácticos de segunda clase desempeñarán, bajo la alta inspección de los capitanes cajeros, repuesto ó almacén y el de mayoría, la contabilidad de dichas dependencias y la de la habilitación.

Los oficiales prácticos de primera clase desempeñarán a las inmediatas órdenes de los jefes de Detall de los batallones y regimientos, todo lo concerniente a la contabilidad general de estas unidades y la oficina de mando y secretaría del primer jefe del Cuerpo.

Los oficiales mayores prácticos serán auxiliares de la contabilidad de la caja central del ejército, y las de Fábricas, Parques, Maestranzas, Academias militares y Colegios de huérfanos.

No nos guía al escribir estas impresiones el retazo de organización militar, otro fin que el de dar vado a los justos deseos de todo el elemento armado y el de abrir un nuevo porvenir a esos jóvenes que con inteligencia, con gran cariño al Ejército no pueden seguir esa honrosa carrera por falta de recursos, los más de ellos por desgracias de familia.

No marchemos a jornadas forzadas a europeizarlos; esas frescas corrientes democráticas teóricamente suenan bien, pero encaja mejor en el Ejército la ciencia y la justicia.

## Quillín.

### LOS SERVICIOS EN LA MARINA

Uno de los servicios que necesita reorganización, es de práctico.

Los derechos que en concepto de tal servicio, se cobran por los comandantes de Marina, capitanes de puerto, ayudantes, etcétera, deben ser suprimidos, en beneficio de la Marina mercante a la cual se disminuiría ese derecho de practica en la parte que cobran los jefes y oficiales de la Marina de guerra.

Justo sería que al par que se suprime parte de esta gabela impuesta a la Marina mercante, con perjuicio notorio y sin razón, se diera una gratificación para ella a los capitanes de puerto y ayudantes, pero a lo que es preciso atender con la mayor urgencia es, a aumentar las gratificaciones de embarque.

Hay que estimular el deseo de estar embarcado, contra lo que no se muestran muy propicios nuestros marinos, por razón de lo corto de la retribución, por tan penoso y expuesto servicio que lleva consigo, ó debe llevar, grandes responsabilidades.

Muchas veces hemos propuesto que se aumente la gratificación de embarque, y en vez de dar tantos destinos en tierra y conceder tantas cruces pensionadas por trabajos que en realidad de verdad no responden sino al estricto cumplimiento del deber, se duplique la dotación de oficiales en los barcos que navegan de veras, no en los que están fundados casi siempre, con objeto de que el Cuerpo de oficiales, llamado general de la Armada, practique todas las ciencias y artes de su arriesgada y penosa profesión.

Q<sup>ue</sup> se dice en el Ejército del general, jefe u oficial que debiendo dominar un caballo por razón del arma a que pertenece, de su categoría ó especial servicio, no monta nunca y ni aun caballo tiene? El cargo de ayudante de campo por ejemplo, en el que hay tantos que armados de sendas espuelas, no son aptos para montar una burra, como suele decirse, es ejemplo que puede servir en cierto modo para aplicarlo también el jefe u oficial de Marina que pasa en tierra años y años sin embarcar sino por tiempo muy limitado y a regañadientes.

Es preciso que cada cual sirva para lo que se ha educado y para lo que la Nación le paga con el derecho de exigirle el más perfecto desempeño de todos sus deberes, a lo que no puede llegarse sin ejercicio. ¿Que el sueldo es corto para las necesidades de la época actual? Pues a los ministros de la Guerra y de la Marina toca recabar de los poderes públicos el correspondiente aumento, presentando las dimensiones de no conseguir ser atendidos en cuanto de justo tengan las peticiones, dejando de ser políticos y de estar subordinados por medio personal, para ser soldados y mirar por los prestigios del uniforme.

## CARABINEROS

El sargento Rodríguez en sus funciones: estudio práctico de los diversos servicios del Cuerpo.

Harto olvidados tenemos a nuestros carabineros, que en número anterior, dijimos, que dejamos allí en lejana playa, abandonados a sus pocos y pobres recursos. Nuestra no ha sido la culpa; pues bien en nuestra mente los tenemos de continuo. La necesidad de ocuparnos de otros asuntos, por ser de actualidad inminente, ha sido la única demora que hoy subsistamos.

Una hora escasa haría que nuestro teniente y el médico inglés se habían separado, cuando éste, con un empeño decidido por el herido, volvió a buscar a aquél.

—Vengo a suplicar a usted, le dije, me permita recompensar en parte los beneficios recibidos por sus subordinados con ocasión de nuestro naufragio.

—Siento en el alma no poder acceder a su generoso ofrecimiento, pero ni por nuestro Reglamento, ni por nuestro decoro, ni por nuestro propio impulso, podemos admitir nada que implique recompensa a un servicio que tenemos el deber de hacer, y que cumplimos de buen grado—fué la contestación de nuestro Oficial.

—Perdone usted, no me refería yo a esas recompensas, pues el intencional ya sé que supone una ofensa muy lejos de mi ánimo; lo que le pido permiso, es para hacer a los Carabineros de su sección y aún a usted mismo, un pequeño obsequio, que puede ser a ustedes útil. En las pocas horas que llevo entre ustedes me he formado cabal idea de la vida que arrastran; yo, antes de servir en el barco naufragio, he servido en varias colonias de mi patria, y con ocasión de ello, he podido apreciar que por remoto y escondido que esté un paraje donde sirva un súbdito inglés, bien de la Metrópoli, bien que no lo es; jamás les he visto tan abandonados de asistencia médica, ó por lo menos tan privados de recursos propios para atender a curaciones muy posibles, como la que he practicado al carabinero Pérez, que por fortuna, ya está fuera de cuidado, pero que por más fortuna aún, ha sido para él una suerte mi inmediato auxilio, pues si bien la herida en sí, no es de importancia, pudiera haberlo sido, pues no es su *encarnadura* de las mejores, y de haber acudido a los manjures y emplastos de las comadres, es seguro hubieran ocurrido complicaciones que ya no son de temer.

Como he salvado mi botiquín, y ya no me será más útil, de acuerdo con el capitán del buque, quisieramos regalar a cada carabinero una *cura individual*, consistente en un paquete de algodón hidrófilo de treinta gramos, un paqueto de gasa yodofórmica, una venda de gasa hidrófila, una cajita con cinco gramos de seroformo, un tabito con doce y media de pastillas de sublimado, de medio gramo cada una, que es lo más indispensable y que no comprendo no lleva cada carabinero en su equipo cuando sale de servicio, y aun mandado por Reglamento.

—Punto más, punto menos, lo que usted dice, doctor, y que si acepto y agradezco, es lo que es reglamentario en nuestro Ejército, con ese mismo nombre, *cura individual*, y es lo que proporcionan nuestros parques de Sanidad militar.

—Pues ahora menos lo entiendo; ¿cómo, pues, no la llevan consigo sus carabineros?—objeto el inglés.

Nuestro teniente, tras de un mental esfuerzo para quererle explicar, y mortificado su espíritu, no pudo decir más que *vday* (por decir algo).

La exquisita educación del doctor se hizo cargo de la mortificación de su oyente, y no insistió, aunque se quedó con sus ganas de que le explicara lo del *vday*. Para rato tenía si había de comprenderlo.

—Pues yo quiero esa *cura individual*, con una venda de *cambrige* por individuo, que les será útil en casos de fracturas, ó para mejor sujeciones en curas que acaso tengan que hacerlos unos a otros en el campo, y como hemostático un frasquito de treinta gramos de solución normal de percloruro de hierro.

Y como grato recuerdo de mi paso por aquí, también quiero dejar una *cura* de

puesto para cada uno de los dos que usted tiene, y que va a consistir en: Más cantidades de las substancias y elementos que forman la *cura individual*, un frasco de láudano, substancias purgantes, vendas, compresas y hasta un buen termómetro clínico, y como veo que todo falta, hasta un buen cacharro de porcelana bañada para que con prontitud se proporcionen agua hervida.

—Las curas individuales las ha aceptado, dijo el teniente; las curas de puesto, permítame que vacile, pues para el eficaz manejo de las mismas, requiérese la prescripción médica.

—Sí y nó, fué la contestación que oyó. No hay algún centro donde concurren los Carabineros, ó cuando menos sus clases? tengo entendido que sí y que se llama Colegio de Carabineros, situado en el Escorial, pues en él además de las conferencias que su ilustrado médico les da sobre higiene, bien pudiera ampliarse ciertos conocimientos, que se acercaran a los de cirugía menor; que no es preciso ser doctor para imponerse, como lo hace cualquier barbero. Entonces los educandos, los aspirantes a cabos, que en su día serán las clases y mandarán los puestos, con ese pequeño caudal de conocimientos, adquiridos de manera eminentemente práctica, podrían utilizar las curas y hasta prevenir su uso, dentro de los límites prudentes.

Nada nuevo expongo, todos los Ejércitos modernos, adiestran a sus soldados en las curaciones en el campo de batalla. Los soldados japoneses son maestros en vender, conducir en camilla y aún improvisarlas. Cuanto más necesario es todo esto al Carabinero que además de soldado, vive tan aislado, el conocimiento y manejo de estas curas, en beneficio de ellos propios y el de sus familias, que frecuentemente se verán expuestos a los mismos accidentes que ellos.

—Es una idea feliz que le agradezco, y con su permiso, dijo el teniente, voy a nuestro particular telégrafo, para hacérselo saber a EJÉRCITO Y ARMADA, que seguramente hará esfuerzos para hacer prácticas tan benéficas doctrinas.

Rafael.

### LOS CADETES DEL 74 Y 75

Esta tarde ha tenido lugar en los entresuelos del café Nacional, con entusiasmo y animación extraordinaria, el anunciado banquete de los antiguos caballeros cadetes de 1874 y 75. El acto ha sido verdaderamente notable; se han pronunciado brillantes discursos, leído poesías, recibido numerosas adhesiones y verificada la *solidadura* con fraternal y conmovedor regocijo de todos.

La falta de tiempo nos hace dejar para mañana la oportuna reseña.

### Savia y Moral.

Pablo Viana había sido víctima de una brutal agresión. La hubiera repellido, pero la vivacidad de su inteligencia le detuvo. Le habían leído ya las ordenanzas militares y tenía que abdicar del elevado concepto que para él tenía la palabra HOMBRE.

Su agresor era superior a él. Era cabo. En presencia de su coronel y oficiales del regimiento, Viana protestó, atribuyendo las heridas contusas de su cuerpo a un accidente casual, sabía que el delito de su agresor, después de faltar a las ordenanzas castigando de obra, caía dentro del Código de Justicia Militar.

Viana había salido del hospital, incorporándose nuevamente a su regimiento. No fué común el recibimiento que le hicieron sus jefes. Había algo en aquel muchacho de diez y nueve años, que atraía la curiosidad de sus superiores.

No era corriente en los reclutas nuevos sellar sus labios con la resignación de las circunstancias, depositando en aquel cuerpillo endeble un sufrimiento más de los que ya se le había proporcionado a Viana su reciente vida militar.

Pasó a prestar servicio de mecánica a su escuadrón con el ánimo confortado por las alabanzas y consejos de sus superiores. Al cabo Cándido Rodríguez—que así se llamaba su agresor—le fué impuesta la pena de la degradación, evitándole con esto otro mal peor que seguramente le hubiera impuesto el fallo de un Consejo de guerra.

El roce natural del compañerismo en la vida común y la nobleza de carácter de Viana, determinaron una reconciliación. Viana y Rodríguez eran amigos. Una amistad real en apariencia, pero con discrepancia interna. Viana sentía en su conciencia el aguijón del mal que inconscientemente había producido a su compañero, pero era un lenitivo para él el recuerdo de la súplica de su agresor. «Perdóname, no me denuncies, no lloves a mi andana madre la frente del presidio». El había cumplido como buen, estaba satis-

fecho. El no tenía la culpa de que la injusta agresión la realizara en sitio visible por testigos que al pronto y por temor se enroscaron en el silencio, pero no tardó el rumor en convertirse en acusador del cabo Rodríguez.

La amistad de ésta hacia Viana era tan ficticia é hipócrita, que rendía su cuerpo ignorante á la superioridad moral de Viana, pero depositando siempre en sus malas entrañas el odio hacia aquél que él señalaba como causa de su desgracia y desventura.

Sobre la nación pesaba una época de evoluciones políticas. Se cernía una tormenta con indicios precursores de graves males. Las consecuencias del tejer y destejer de nuestros gobernantes redundaban en perjuicio del comercio y de la industria. El coronel del regimiento de nuestro onento fué destituido en su mando.

La tropa, con la filosofía propia del vulgo y que no siempre es la menos sabia comentó en secreto este cambio de coronel. Tomó posesión el nuevo jefe. Se organizó el servicio, la administración, la policía; se mejoró el rancho y se fomentó la academia de sargentos para hacer clases por oposición, desterrando la viciosa é injusta rutina de nombrarlos por elección.

Los primeros nombramientos de sargentos que firmó el nuevo jefe estaban extendidos á nombre de Pablo Viana y Cándido Rodríguez. El tiempo había invalidado la nota desfavorable que éste tenía en su hoja de servicios y creyendo Viana dar una satisfacción á su conciencia, se impuso la obligación de inculcar en el obtuso cerebro de Rodríguez las lecciones diarias para que alcanzara al fin lo que éste ambicionaba: Los tres galones dorados.

Eran las cinco de la tarde del día 1.º de Enero. Se había distribuido el rancho á la tropa. Los oficiales de servicio habíanse retirado, dejando al regimiento después de las meriendas del día, unas horas de calma que servían de descanso á la tropa hasta el toque de retreta.

Un hombre, con una carta en la mano pide permiso al centinela para ver al sargento de guardia. Este, que era Pablo Viana, cambia algunas palabras con el visitante; y después de despedirlo ordena á un ordenanza que suba al comedor de sargentos y entregue aquella carta al sargento Franco cuyo sobre va dirigido á él. Este, como más antiguo ocupaba la presidencia de la mesa. Abrió la carta y leyó entre los comentarios y cuachifletas de sus compañeros que la atribuían á alguna conquista amorosa.

—No os apuréis,—dijo Franco al terminar la lectura.—Para todos hay. Es un convite anónimo.—Que se lea, que se lea.—Dijeron á coro los sargentos.—No faltaba más,—repuso Franco.—Ahí vá.—«S.ñor sargento Franco. Rúsgole encarecidamente acuda, habiéndosele extensivo á todos sus compañeros libros de servicio, á una agradable reunión que tendrá lugar esta noche, á las nueve, en ésta, su casa Moretones, 11, principal, donde tendrá sumo gusto en obsequiarles espléndidamente.»

Hubo un momento de pausa. Casi todos rompieron el silencio al mismo tiempo para hacerse idéntica pregunta.

—¿Conocéis á alguien en esta casa?—Las contestaciones fueron negativas. Los comentarios á la carta dieron principio y allí hubo para todos los gustos. Cada uno hizo su apreciación, pero coincidiendo al fin en aquel llamamiento obedecía á la desgracia de alguna mujer y á su fán de divulgar una mercancía. Decidieron pedir permiso hasta las once de la noche y se levantaron de la mesa con la esperanza de pasar una agradable velada. A esta cita no podía acudir el sargento Viana, por encontrarse de guardia.

El mismo hombre que llevó la carta al cuartel abrió la puerta del piso principal del número 11 de la calle Moretones.

—Pueden desearse si gustan y despojarse del capote.

—Aquí tienen percha.

Los sargentos obedecieron aquellas indicaciones y fueron conducidos á un amplio salón.

—Tengan paciencia breves momentos, señátese.

Y haciendo una pequeña reverencia desapareció aquel hombre, ceremonioso y amable. No había duda. Los sargentos habían sufrido una lamentable equivocación en sus ordenas. En aquella estancia no había nada que delatara gusto ni caprichos femeniles. Una mesa despacho de batalla, dos, mapas, un sillón, varias sillas y una mesa de comedor; sin más cuadros ni más colgaduraz. Los sargentos se interrogaban en voz baja. Ya habían desechado su primitiva idea y aguardaban impacientes la solución de aquel misterio.

La mesa contenía un regular surtido de fiambres, buenos vinos y mejores cigarros, esto daba una gran tranquilidad á aquellos espíritus.

De pronto hubo un movimiento de expectación. En aquella estancia había resonado el eco de una voz para todos conocida. Inmediatamente los sargentos se pusieron de pies y cuadrados militarmente y absortos pronunciaron esta exclamación: ¡Mi coronel! No era otra la persona que por los débiles reflejos de una lámpara de petróleo y en la puerta del fondo de la habitación dejó dibujar su silueta. De continente marcial, alto, enjuto, revelando á primera vista un temperamento nervioso. Este era el antiguo coronel de aquellos sargentos que no salían de su apoteosis.

—Aquí no hay coronel ni sargentos,—dijo adelantándose á estrechar las manos de sus visitantes.—Aquí somos todos camaradas, camaradas que tienen que llegar esta noche á un acuerdo, y por si necesitásemos algún intermediario—aunque más diplomático que noble—he mandado preparar estas botellas de excelente vino que véis sobre la mesa.—Una sonrisa prudente por parte de los sargentos acogió esta ocurrencia del coronel, quien les indicó que se sentasen y despusieron toda actitud de subordinación y disciplina.

Comieron lo que había. Se destaparon algunas botellas y la conversación versó sobre el regimiento, su actual organización y servicios comparados con la época de mando del antiguo jefe. Este, que ya creyó haberse captado la confianza familiar de

los sargentos, se decidió por abordar la cuestión que envolvía aquel llamamiento.

—Amigos míos,—dijo.—Voy á satisfacer esa curiosidad justificada que sentís por saber el objeto de este reto. Para vosotros no es un secreto que un tribunal de honor acaba de arrojar del Ejército, sin tener en cuenta mis méritos, mis honores, conseguidos en treinta años de vida militar. La sentencia se ha fundado reconociéndome responsable consciente del desfalco habido en la caja del regimiento. Esto es injusto. Esto es inculcable y no estoy dispuesto á pasar en silencio este fallo. Yo no puedo apelar. Yo no puedo protestar legalmente; protestaré fuera de la ley. Yo lo hago. Soy el segundo jefe de una conspiración. Para eso os llamo. A vuestra rectitud militar acudo, para que ingreséis en el grupo, ya numeroso de los conspiradores que lo componen muy dignos militares injustamente expulsados como yo. Vosotros podéis ser el arma poderosa que nos rehabilite; y no olvidar que este coronel que os hizo á casi todos vosotros sargentos podrá ser un general que os conceda las estrellas de capitanes. El regimiento hay que sublevarlo. ¿Puedo contar con la importante cooperación vuestra? Hubo un momento de pausa.—¿Vaciláis?—Agregó el coronel.—¿Vaciláis ante el límite y obscuro porvenir que tenéis? Casi todos los sargentos, con las caras congestionadas por el alcohol cruzaron mutuamente una mirada castellanante que el sargento Franco recogió como signo de protesta; y adoptando una actitud de marcada disciplina militar dijo:—Mi coronel. Algunas veces, la proposición de actos ilegales hacen vacilar; pero cuando esta proposición envuelve una ofensa á la patria, por quien vivimos, por la que trabajamos y por quien sostenemos el honor, no se vacila un momento para manifestar á V. S. interpretando, ó creyendo interpretar, los sentimientos de mis compañeros que nos resignamos con nuestro limitado porvenir, renunciando honores á costa del honor. Por éste juramos guardar el secreto. No creemos que nuestra determinación sea óbice, tratándose de una modestísima clase para que V. S. renuncie á rehabilitarse por este procedimiento. Y haciendo una indicación á sus compañeros, saludaron y se retiraron de aquella estancia.

El ex coronel quedó en situación desesperada. Las lágrimas amaron á sus ojos. No le extrañaba la actitud de aquellos nobles soldados. El lo había sido muchos años y se avergonzaba ante aquella lección de dignidad. Esto prueba que su cuerpo era materia dispuesta al arrepentimiento. Que conocía de corazón y se avergonzaba del papel de traidor que compromisos políticos adquiridos le hacían representar. El, que tan amante fué de la disciplina, del principio de anterioridad; que tanto luchó por sostener el furo sagrado de la Patria, no podía doblegarse á las circunstancias que le habían conducido ciertas amistades de círculo, que traen como consecuencia el vicio, el despido y el olvido de las ineludibles necesidades de su numerosa familia. Así llegó... lo inevitable. Que un tribunal de honor tuviera que juzgar su delito. Pero ya no era tiempo de hacer reflexiones; estaba caballeramente comprometido y aun cuando no fuera mas que por desoperación había que terminar la obra emprendida.

Sus trabajos se reducían, fracasado al primer punto, á estudiar la adquisición del santo y seña para el día de la sublevación. Era el medio de entrar con toda la fuerza disponible en los cuarteles sin hacer un disparo.

Al día siguiente de la entrevista que acabamos de narrar, pudo el sargento Viana observar en sus compañeros (que estaban bajo el peso de la escena de la noche anterior) una seriedad de carácter y reserva poco habitual; y procurando indagar la causa, no le fué difícil encontrar un amigo que, emocionado sus condiciones morales, le pusiera al corriente de lo sucedido.

Así llegó el día 14 de Enero. Cumpliendo orden de la plaza y en previsión de algún alzamiento que se susurraba se leían todos los días las ordenanzas militares en estuadón formado. Era las doce de la noche. El sargento Rodríguez que hacía la guardia de prevención, acababa de ordenar los relevos de la media noche. En el portalón del cuartel alumbrado por la tenue luz de un farol colgado al techo, no se sentía más ruido que la respiración fatigosa de los soldados de la guardia que dormían vestidos en los tabladillos. El centinela del portón cerraba también sus párpados, y desensababa su cabeza en el quieto del pestillo. Solo el sargento Rodríguez era testigo consciente de lo que allí hubiera ocurrido. Se paseaba de un lado para otro con actitud intranquila, expectante, sin quitar la vista de la mampara que servía de puerta á la habitación del oficial de guardia. Este, ya rendido por la monotonía de la soledad, desensababa su cuerpo en un diván para reparar las fuerzas perdidas con unas horas de sueño. Dando la una de la mañana se vio aparecer al sargento Rodríguez en la habitación del oficial. Con súbito sigilo, el cuerpo encorvado, andando de puntillas y como fiera que acecha una presa, llegó hasta el cuerpo del oficial y desbrochando la cartuchera de la banderola que rodeaba su cuerpo apoderóse de un papeletito blanco y doblado que contenía el Santo y seña. No había tiempo que perder. El sargento Rodríguez que se había entendido con su antiguo jefe, no reparando en medios y por egoísmo de ser oficial, había dado palabra de estar á las dos de la madrugada en las ruinas del castillo del Moro entregando el santo y seña á los conspiradores, que ya esperaban á caballo para proceder al alzamiento. Cogió las llaves, se dirigió al segundo patio, abrió la puerta falsa y desapareció.

Con la cara escondida en el alto cuello de su capote para sustraerse á las miradas de algún trasmochador, salió á la ronda con paso ligero, á través un camino de herradura y salió á la carretera que le había de conducir á las ruinas del castillo. Le faltaría al sargento Rodríguez medio kilómetro para llegar á su destino cuando tuvo que volver la cabeza. Había sentido pasos por detrás. No había duda; la sombra de un hombre, destacada por la escasa claridad de

la luna se precipitaba con claridad hacia él. No tuvo tiempo de prevenirse. Aquel hombre se le echó encima; surgió el choque. Se oían exclamaciones de ¡sobardel! ¡traidor! Y luchando desesperadamente rodaron á la cuneta de la carretera. Allí Rodríguez, con la debilidad que da en los hombres la ejecución de un delito, invocaba á su venedor el nombre de su madre para conseguir el perdón. La lucha proseguía. Los lamentos de Rodríguez, entrecortados por una respiración fatigosa, eran cada vez más débiles. La mano de la justicia, simbolizada en la de su agresor, le oprimía la garganta. Un momento después se hizo el silencio. El sargento Rodríguez era cadáver. Entonces su venedor, desabrochándole las ropas para apoderarse del santo y seña, increpó al cadáver de la siguiente manera: «Algún día, dando suelta á tus instintos bastardos, me agrediste; la sangre de mis heridas salpicaron tus galones de cabo; te horrorizaste, me invocaste el recuerdo de tu madre para que no te delatara y obedecí; yo no era nada para llevar á una madre al sufrimiento. Hoy tu acción de traidor se enciende en el santo nombre de la patria y la invocación de la que te dió el ser es muy poco para perdonarte. Ahora que te perdono Dios...»

Media hora más tarde se presentaba el sargento Viana al oficial de guardia con el rostro lívido, desazonado, sus ropas en desorden, sucias y con voz entrecortada por la emoción, exclamó:—Mi teniente. Acabo de dejar en el camino que conduce á las ruinas del castillo el cadáver del sargento Cándido Rodríguez.

Yo le maté. Soy un criminal, pero he evitado un día de luto á mi Patria. Y al mismo tiempo entregaba el santo y seña al oficial de guardia.

Eduardo Castro Valderrama.

### Una circular interesante.

El General jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos, del Ministerio de la Guerra, excelentísimo Sr. D. Félix Pareja, ha dirigido á los Jefes de cuerpo del arma de Infantería, la siguiente circular.

#### ASOCIACIÓN DEL COLEGIO DE MARIA CRISTINA

##### Presidencia.

Sr. D. (Aqui el nombre del jefe). Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Uno de los organismos directamente afectos á la Sección cuya Jefatura desempeño en este Ministerio, solicita no sólo mi interés más vivo, sino el de toda el Arma. Así, el cumplimiento del deber, el no olvidar mi procedencia y el cariño que merecen nuestros huérfanos, me han decidido á dedicar atención, quizá preferente, al Colegio de María Cristina, y á excitar, si es posible más, la de toda la Infantería.

Estudiada por mí mismo la administración y funcionamiento del Colegio, he querido ver con mis ojos su organización, revistando el lugar en que la caridad del arma recoge y ampara á los hijos de nuestros compañeros muertos. Mi inspección personal ha sido tan favorable que no quiero dejar de transmitir á todos. El Colegio de María Cristina honra á la Infantería.

Pero tan hermosa Institución necesita, no sólo el apoyo oficial que yo pueda prestarla, sino el calor de aquellos mismos que la sostienen, y en este concepto yo estimaría muy laudable y conveniente que los Cuarteles apretaran algo más los lazos que les unen al Colegio, visitándolo ya los Primeros Jefes, ya algunos Oficiales que pudieran luego dar cuenta á sus compañeros de la impresión recibida.

El Colegio necesita algo más que la acción oficial y el socorro reglamentado; necesita la influencia moral y constante del Arma que le sostiene, porque la generosidad, si no va acompañada de la demostración de afecto, más parece contribución forzosa. Yo suplico á V. S., como Jefe de esta Sección y como infante, que ponga su autoridad y su prestigio al servicio de esta causa, llevando á la Institución iniciativas que le engrandezcan y mejoren.

Mucho pueden reforzarse los ingresos; á mucho más puede llegar el Colegio sin gravar las cuotas, pero es necesario el apoyo de todos, decidido, resuelto y este es el que solicito de V. S., como refuerzo á la gestión oficial que he de practicar.

Seguro de que no se llama jamás en vano á los sentimientos nobilísimos del Arma, me dirijo á V. S., no con la corteza de lograr su interés. Los niños que al perder sus padres quedan bajo el amparo de la Infantería, verán que no es sólo el pan de cada día lo que reciben de sus bienhechores, sino el cariño, que aún vale más para los desvalidos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecermo á V. S. como su más afectuoso amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Félix Pareja.

Si el distinguido General Pareja no disfrutase en el Ejército de una reputación de caballero sin tacha y de bravo y pundonoroso militar, amante de cuanto con el porvenir de la clase se relaciona, bastaría á darle la debida reputación esta circular, á la que seguramente contestarán satisfactoriamente todos los infantes.

## DIARIO OFICIAL

### REALES ORDENES

- Bajas.—Teniente general D. Rafael Cerezo.
- Infantería.
- Retiros.—D. Victoriano Labra, teniente coronel.
- D. Pedro Fajardo, comandante.
- D. José Pacettil, primer teniente de la Escala de reserva.
- D. José Fernández, músico mayor.
- Caballería.
- Destinos.—D. Roberto White, teniente coronel, á Lanceros de la Reina.
- D. Joaquín Berniola, capitán, á servicio activo.
- Administración Militar.
- Gratificaciones.—Sueldo del empleo inmediato al comisario de Guerra D. Luis Sánchez. De 1.500 pesetas, al de igual clase D. Santiago Eguez.
- Oficinas Militares.
- Destinos.—D. Diego Albandoz, á la Ordenación de pagos de Guerra.
- D. Francisco Vedia, á la Subinspección de las tropas de la primera región.
- D. Sebastián Escalona, al Estado Mayor del primer Cuerpo de ejército.
- Retiros.—Escribiente de primera D. Ismael de Ara.

## Impresiones teatrales.

### La princesa Bebé.

Del palacio real de Suavia, parten, rehuendo las rígidas etiquetas de la corte, el príncipe Esteban y la princesa Elena, en busca de la libertad, del amor, de la alegría, que están como adormidos en aquella férrea disciplina cortesana.

El se va, posponiéndolo todo á su apasionamiento, con una tiple de opereta, y ella, ansiosa de felicidades, con el secretario de su marido.

Por la felicidad que persiguen, no logran encontrarla. Allí, al término de su aventura, convencidos del prosaísmo de sus amantes, sólo consiguen unos momentos dichosos en la confianza de sus corazones, oyendo, bajo el hermoso cielo de una noche serena, el mar rumoroso y los acordes de un vals de amor tocados por una música callejera en un baile canilleco.

En su excursión por la vida sólo hallaron las ruinas miserias de los hombres; sus ambiciones y luchas, sus maldades siempre, que van acompañando y desvaneciendo los ideales todos.

La felicidad tal vez sea únicamente ilusión de los sentidos, y el dolor una verdad incontrovertible que llena la vida por completo.

Quizá sólo en sueños, ó á lo más en fugaces horas, creamos ser felices, pero la cruenta realidad de la vida, oficiando de muerte, se lo lleva todo, dejándonos amarguras no más.

Y el alma melancólica de la que, por riente y bullidora, fué llamada princesa Bebé, queda desorientada ante la vacuidad de todo, se aquiebra, y rindiéndose tristemente á la evidencia de las cosas, guarda el deseo de vivir, vivir mucho para gozar, al menos, los breves instantes deleitosos que en el rodar de los días se presenten.

Todo el amargo pesimismo del drama está suavemente envuelto en la forma elegante y primorosa, llena de frases bellísimas, habitual en Jacinto Benavente.

La princesa Bebé, ya conocida en el libro, ha obtenido representada un éxito completo y merecidísimo.

Benavente fué continuamente ovacionado.

María Guerrero, que celebraba su beneficio, estuvo sencillamente prodigiosa. Aplausos continuados premiaron su labor exquisita, y tratándose de ella, excusado es decir que recibió numerosos regalos que demuestran la admiración de que goza.

Fernando Mendoza dijo su papel de príncipe Esteban de un modo admirable.

Las señoras Roca, Salvadra, Salvador y Morero; las señoritas Asquerino, Suárez, Cancio y García, y Mariano Mendoza, Santiago, Carsi, Codina, Juste Cirera y Díaz, por su labor delicada y primorosísima, merecen sinceros elogios, como los demás artistas del Español que han tomado parte en esta obra y que no mencionamos por no recordar sus nombres.

N.

## En el Centro del Ejército

Anteayer sábado, como ya oportunamente anunciamos, dió su octava conferencia sobre «Cuestiones militares», el comandante de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta.

La cuestión abordada en ella, fué de palpitante interés, pues trató de los medios factibles para movilizar las escalas, donde hoy, por su lentitud, se pierden lastimosamente y vanamente los patrióticos entusiasmos de una juventud que, por su ilustración y sus bríos, pudiera competir dignamente con las mejores del extranjero.

Coincidió con nosotros en que, de rebajarse la edad, sólo debiera ser para el ingreso en la escala de reserva, é indicó algunos otros medios complementarios para llegar á referida movilización.

El auditorio le tributó merecidos aplausos.

## Guardia civil y carabineros

### GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediéndose ocho días de licencia, á Pedro Paz; diez, á Jesús Gallardo; doce, á Amadeo González; quince, á Angel Rado y Leovigildo Nieto.

Idem derecho para pasar á Valencia, á Ricardo Panades, y para Avila, á Vicente Ramirez.

Idem reenganche, á Antonio Castro y Narciso Valero.

Idem continuación, á Raperto Molina y José López.

Retiros.—Se concede á los guardias Domingo Alvarez Pérez, Fernando Niño Martínez y José Vázquez Vázquez.

### CARABINEROS

Asuntos varios.—Al Presidente del Consejo Supremo se cursan propuestas de retiro de los carabineros Florentino Gil García, Miguel Fidalgo Romero y Juan Rivera García.

Se concede veintiocho días de licencia, al primer Teniente D. Ubaldo Ferreira.

Al ministro de la Guerra su cursan instancias de los capitanes D. José Quero y D. Carlos Roman y primer teniente D. Rafael Cabrera.

Quedan declarados aptos para el ascenso á sargentos, á los esobos Mariano Aragnés y Manuel Jiménez.

## Información de Marina.

Ha sido nombrado segundo comandante del crucero Carlos Val capitán de fragata D. Federico Ibáñez Valera en relevo del jefe de igual empleo D. Francisco Escudero y Sagastuy, que cumple el tiempo reglamentario.

El teniente de navío de primera D. Joaquín Anglado ha sido autorizado para pasar en esta Corte la revista administrativa de Abril.

Se ha dispuesto que el teniente de navío de primera D. Emiliano Enriquez Loño, ps.º á las órdenes del contralmirante D. Juan Jácome y Pareja, marqués del Real Tesoro, con el fin de proceder al estudio de los informes emitidos acerca del proyecto de organización interior de los buques, redactado por dicho general.

Ha sido nombrado Auxiliar de la Dirección de Hidrografía el Teniente de Navío de primera D. Francisco Yolí Morgado.

Ha sido nombrado Auxiliar de este Ministerio el Teniente de Navío de primera de la Escuela de Reserva, D. Carlos Montojo, en relevo del Capitán de Fragata D. Federico Ibáñez.

Se ha dispuesto pase á embarcar en el Cañonero Nueva España, el Alférez de Navío don Jaime Yaner y en la escuadra de instrucción los Alféreces de Navío D. Pablo Mateo Sagasta y D. Carlos Regalado.

Le han sido concedidos seis meses de licencia al Alférez de Navío D. Alfonso Bolin.

## EL REY EN CANARIAS

Desde hace dos días no se ha recibido ninguna telegrama oficial sobre el viaje del rey por Canarias.

Las únicas noticias recibidas ayer han sido las de Palacio, según las cuales el rey y los infantes seguían bien de salud, y recibiendo cariñosas muestras de adhesión en las Palmas.

Según noticias recibidas en Palacio, durante la jura de la bandera verificada ayer en Las Palmas se fundieron dos tribunas que ocupaba una gran muchedumbre, produciéndose gran confusión y resultando dos personas heridas.

S. M. la reina, al tener noticia del suceso, telegrafió al alcalde de Las Palmas rogándole le trasmita noticias del estado de los heridos.

Las noticias de anoche recibidas por Su Majestad acusaban perfecta salud en el rey, los infantes y sus séquito, añadiendo que estaban muy satisfechos de su estancia en Las Palmas y que había desaparecido el temporal en el mar.

### Telegrama oficial.

Las Palmas 2.

Al Presidente Consejo ministro de la Gobernación:

Ayer tarde á las siete regresaron á esta con toda felicidad S. M. y A. R. R.

En Santa Brígida fueron obsequiados con entusiasmo por los elementos mercantiles. La comitiva regia fué acompañada por sesenta carruajes particulares y multitud de gente.

El pueblo en masa tributó á las personas reales ovaciones indescriptibles.

Aquí continúa la animación y no decrece el entusiasmo de las gentes.

## La Conferencia de Algeciras.

### La última sesión

El informe oficial dice así: «La conferencia ha terminado sus trabajos; habiendo llegado en todos sus puntos á completo acuerdo.»

«Se ha adoptado el texto definitivo relativo á los censores del Banco del Estero marroquí y á la constitución de una comisión de valoraciones y de un comité de aduanas encargado de la alta vigilancia del funcionamiento de aquel servicio.»

«En lo referente á la participación de las diversas naciones en el capital del Banco, se ha decidido que cada potencia tenga una parte, y que, además, dos partes suplementarias sean adjudicadas al consorcio del empréstito de 1904 en compensación de la sesión que hará al Banco de su derecho de preferencia.»

«En materia de empréstitos, la conferencia ha adoptado, además, una declaración relativa á trabajos y servicios públicos en Marruecos, así como al principio de adjudicación al que someterán.»

«El último artículo del reglamento de policía, relativo á la repartición de puertos, ha sido también adoptado según el texto que presentó el segundo delegado de Rusia, á consecuencia de un cambio de ideas anterior con las dos delegaciones interesadas, que se han prestado á facilitar un acuerdo sobre las bases siguientes: Francia hizo observar que había recibido anteriormente un encargo de la misma naturaleza en Tánger y Rabat, y que hasta estaba en condiciones de hacer valer una situación análoga respecto de Casablanca.»

«No habiendo insistido Francia, sin embargo, sobre este último punto, se convino en que no había de ocuparse más que del reparto de instructores en seis puertos, tres para franceses y tres para españoles; pero habiendo invocado España el gran interés que ofrece para ella el participar en la policía de Tánger, en razón de la numerosa colonia que allí posee, se ha resuelto, de común acuerdo, que el cuadro de instructores en Tánger y Casablanca sea mixto; redactándose, en consecuencia, el artículo 11 del modo siguiente: «El cuadro de instructores de la policía jerifiana, de oficiales y suboficiales, será español en Tetuán, mixto en Tánger, español en Larache, francés en Rabat, mixto en Casablanca y francés en los otros puertos.»

«En lo relativo al inspector, el delegado holandés ha manifestado que su gobierno declinaba el honor de ser llamado á facilitar el oficial superior si el sultán manifestara este deseo, puesto que sólo hubiese aceptado su candidatura para facilitar el acuerdo en la conferencia.»

«La conferencia acuerda proceder al acta general, y que á este efecto los textos serán examinados por una comisión especial compuesta del segundo delegado de España, señor Pérez Caballero, y de los delegados de Francia y Alemania, Sres. Regnault y Klementh.»

## INFORMACIÓN POLÍTICA

Los delegados españoles en la conferencia de Algeciras han dirigido un telegrama al presidente del Consejo para que éste le trasmita á los demás ministros dándoles gracias por los benévotos juicios que les merece la conducta que han observado durante la conferencia felizmente concluida.

El duque de Almodóvar en su nombre y

en el Sr. Pérez Caballero envió al señor Moret el testimonio de su gratitud.

El presidente del Consejo ha asistido esta mañana al despacho del ministerio de la Gobernación.

Esta tarde ha facilitado el subsecretario de Gobernación la lista de los nuevos policias de Barcelona.

Mañana se publicará en la Gaceta.

## Fuego graneado

### Producto del fanatismo y de la ignorancia.

Sentencia de Galileo en 1633.

Siendo tú, Galileo, hijo del difunto Vicente Galileo, florentino, de edad a la presente de 70 años, el que fuiste denunciado en 1615 a este Santo Oficio;

Que tienes por verdadera la falsa doctrina, enseñada por muchos, de que el Sol es el centro del mundo, permaneciendo inmóvil, y que la Tierra se mueve con movimiento diurno;

Que tenías algunos discípulos a los cuales enseñabas la misma doctrina;

Que sobre ella has tenido correspondencia con algunos matemáticos de Alemania;

Que has hecho imprimir algunas cartas tituladas *De las manchas solares*, en las cuales desarrollas igual doctrina como verdadera;

Y que a las objeciones que a veces te se hacen, tomándolas de la Sagrada Escritura, respondías comentando dicha Escritura conforme a tu sentido; y sucesivamente se presentó copia de un escrito en forma de carta, que se decía estar escrita por tí a un discípulo tuyo, en la cual, siguiendo la proposición de Copérnico, se continúan varias proposiciones contra el verdadero sentido y autoridad de la Sagrada Escritura;

Queriendo este Santo Tribunal prevenir el desorden y el daño que de aquí puede seguirse y crecer con perjuicio de la Santa Fe; de orden de Nuestro Señor y de los Eminentísimos señores Cardenales de esta suprema y universal Inquisición, fueron por los calificadores teólogos calificadas las dos proposiciones de la estabilidad del Sol y del movimiento de la Tierra; esto es:

Que el Sol sea el centro del mundo é inmóvil de movimiento local, es proposición absurda y falsa en filosofía; y formalmente herética por ser expresamente contraria a la Sagrada Escritura;

Y que la tierra no sea el centro del mundo inmóvil, sino que se mueva también con movimiento diurno, es igualmente proposición absurda y falsa en filosofía; y considerada en teología *ad minus*, errónea en Fé....

Por lo cual has incurrido tú, Galileo, en todas las censuras y penas conminadas por los Sagrados Cánones....

Y para que este grave y pernicioso error tuyo y transgresión no quede por completo impune, y seas más cauto en lo sucesivo, y sirvas de ejemplo a los demás para que se abstengan de delitos semejantes, ordenamos que por edicto se prohiba el *Libro de los diálogos* de Galileo Galilei; y te condenamos a la cárcel formal de este Santo Oficio por el tiempo que nos plazca y a nuestro arbitrio. Y por penitencia saludable te imponemos que durante tres años digas una vez cada semana los siete salmos penitenciales, reservándonos la facultad de moderar, cambiar ó levantar toda ó parte de dicha pena y penitencia.

Por la traducción,

El Teniente Escipión.

## Ojeada panorámica.

### El fanatismo.

El fanatismo se encuentra en todas las religiones. No es peligroso y hasta excita la compasión tratándose de los fakires de la India, esos desdichados de juicio trastornado, que pasan su vida mirándose la punta de la nariz, contemplándose el ombligo ó permaneciendo de pié

varios años erguidos encima de una columna. Pero el fanatismo ha producido los sacrificios humanos. Para apaciguar ó hacer propicia a la Divinidad, los sacerdotes han inmolado muchas víctimas humanas, durante varios siglos. El fanatismo motivó los autos de fé y el exterminio de los albigenes, valdenses, Wiclefistas, Hussitas, moravos, protestantes y judíos.

El fanatismo inspiró a los Montfort y Torquemada; y armó el brazo de Jacobo Clemente y de Ravallac.

Los más culpables de esos horrores fueron los que con sus preceptos y lecciones pervertían á las personas sencillas é ignorantes. Una mujer atizaba la hoguera de Juan Huss, quien al notarlo exclamó: *¡O sancta simplicitas!* Voltaire hizo una guerra encarnizada al fanatismo; y el espíritu moderno, inspirado en la justicia y en la tolerancia, no ha cesado de combatirlo. Para destruir ese amargo fruto de la ignorancia, no hay más que un medio eficaz, y es el desarrollo de la instrucción.

### Filócrates.

## Agitación carlista

### Barcelona 1.

Siguen practicándose registros relacionados con la agitación carlista en diferentes puntos de la provincia.

De orden del gobernador salió un delegado para llevar á cabo una misión reservada en el pueblo de Monistrol.

Preséntose el delegado, con varios agentes á sus órdenes en casa del cabeilla carlista llamado Baldiri, quien presentó impasible el registro de su domicilio.

El enviado del gobernador ordenó á sus subordinados que registraran minuciosamente la casa, empezando éstos á dar martillazos en las paredes, donde se suponía que se ocultaban armas.

El Baldiri, sorprendido, entonces fúgose saltando por una ventana y huyendo en dirección á la Montaña de Monserrat.

Continuó el registro, dando por resultado el hallazgo de un cornetín, siete cornetas, 360 cartucheras y 81 guerreras de rayadillo.

Fué detenido el hijo del cabeilla Baldiri.

Conociéndose importancia, para el descubrimiento del complot, al hallazgo de armas en Monistrol.

Ha sido nombrado juez especial para entender en las actuaciones relacionadas con el abortado complot carlista el magistrado señor Catalá.

Se ha decretado la libertad de Font, inquilino del piso de la calle de Viladomat, donde se le descubrió un depósito de armas y municiones.

También fué puesto en libertad Brau (hijo), detenido con motivo del primer registro practicado en la calle del Carmen, de la barriada de Gracia.

Insistiese en que logró ganar la frontera, internándose en Francia, el cabeilla Socas.

## EXTRANJERO

### Paris 31.

Uno de los trabajadores de las minas de Courrières, cuya casa cercaban los huelguistas para que no fuera á trabajar, se defendió con una escopeta, con la que hizo un disparo, hiriendo mortalmente á unos huelguistas.

Entre varios gendarmes le prendieron y le condujeron á la estación, teniendo necesidad de cargar los gendarmes contra la multitud para evitar que le lynchasen.

### Paris 2.

Paseando en automóvil por las afueras de Turín el general Adogadro, ayudante del rey, en compañía de otro oficial, el general, que guiaba el carruaje, no pudo evitar el choque de éste con un carro que marchaba por la misma carretera.

El golpe fué tan violento, que el general fué despedido del automóvil, quedando muerto en el acto.

El oficial que le acompañaba resultó gravemente herido.

## A las regiones polares

### Londres 1.º

Esta mañana partirá de esta capital para San Francisco de California el zólogo dinamarqués Dillersen, que se dirige á las regiones árticas.

Mr. Dillersen forma parte del grupo internacional de cuatro exploradores, que van á recorrer la tierra y los mares situados entre el Estrecho de Behring y el Polo Norte.

La expedición tratará de penetrar hasta el paralelo 76 de latitud septentrional, donde esperan descubrir nuevas tierras.

Durante dos años próximamente, los expedicionarios permanecerán alejados de todo centro civilizado.

### El superávit del presupuesto inglés.

### Londres 1.º

A las doce de la noche ha terminado el ejercicio financiero en este país. De la liquidación hecha resulta un superávit de 4.879.290 libras esterlinas.

### El conflicto turco-persa.

### Viena 1.º

Se agrava el conflicto entre Persia y Turquía. El ministro persa en Constantinopla gestiona un arreglo pero infructuosamente.

### Huelga de tranvías.

### Londres 1.º

En los disturbios promovidos por los obreros de tranvía huelguistas de Winnipeg (Canadá) han resultado muchos heridos.

## Guardia civil en acción

La actividad y celo con que son secundadas las acertadas órdenes del Teniente coronel D. Martín Pizá y Puig, quien no descansa un momento en la persecución del bandolerismo, está dando sus naturales frutos. El Sr. Pizá ha estado estos días recorriendo la línea de La Roda, dando instrucciones y tomando activa parte en las investigaciones que han dado por resultado el suceso de que ya tienen noticia nuestros lectores, y en que perdieron la vida dos bandidos.

Recientemente se ha recibido un telegrama oficial de La Roda dando cuenta de un nuevo encuentro que la Guardia civil ha tenido con la partida del «Vivillo».

A las diez de la mañana del 30 un grupo de guardias, que prestaba servicio de apoderado, vió venir tres jinetes, bien equipados, que á campos traviesa y con grandes precauciones, marchaban hacia el cortijo del Polvorín, situado entre los términos de La Roda y Casariche.

Los guardias dieronles el alto, y uno de los sospechosos, cuyas señas coinciden con las del «Vivillo», contestó á la intimación de la benemérita haciendo fuego sobre ésta y secundando la agresión los compañeros del audaz caballista.

Entonces los guardias contestaron disparando los Mausers, entablándose el tiroteo, que terminó con la huida de los bandidos á través de los olivares, perseguidos por la benemérita.

Ignórase si alguno de los bandoleros habrá resultado herido por el fuego de la Guardia civil.

Fuerzas de caballería y de infantería de la benemérita están dando una batalla por los lugares inmediatos, registrando los cortijos.

## PARTIDA DE BANDOLEROS

### Puerto de Santa María 1.

En este término municipal ha acaecido una partida de bandoleros, que tiene sembrado el terror en los campos.

Van los bandoleros provistos de armas de fuego y llevan el rostro enmascarado. La noche del sábado 24 asaltó la partida una finca de labor llamada «Estacada de Vieuña».

Los ladrones sorprendieron á los moradores, que eran los dueños de la finca y cuatro oriados y los encerraron en un habitación.

Saquearon toda la casa, llevándose 150 pesetas que encontraron en un arc, mu-

chas prendas de vestir y objetos de valor. Antes de marchar registraron al dueño, quitándole el reloj.

Se dice que días pasados fué asaltada y saqueada también la casa de una viña llamada «El Negro».

Al ser conocidos estos hechos, ha salido para los lugares del suceso el juez de instrucción, con objeto de instruir sumario.

La Guardia civil ha emprendido una activa persecución de los bandidos.

Se comenta mucho que habiendo ocurrido los sucesos hace ocho días no se haya sabido nada hasta hoy.

Tal silencio se atribuye al temor de los asaltados, por las represalias de los bandidos.

Haee mucho tiempo que en esta comarca no ocurrían sucesos de tal índole. Se cree que la partida está formada por gente forastera.

El estado de alarma es grandísimo, singularmente porque no hay rastro alguno de los bandoleros, á pesar de lo reducido de este término.

## RUSIA

### Complot y huelga

### Londres 1.º

El corresponsal de *The Observer* en San Petersburgo dice que la policía rusa ha descubierto un complot revolucionario para volar el edificio en que se ha de reunir la Duma, con bombas de dinamita.

La policía tiene la seguridad de que la fábrica de los explosivos se halla instalada en los alrededores de la capital, pero los informes de los agentes no permiten todavía puntualizar el emplazamiento.

Se ha organizado la huelga general para suscitar dificultades y entorpecer las elecciones del lunes.

Las autoridades están resueltas á impedir toda perturbación del orden.

### Máquina infernal.

### Paris 1.º

En el museo de la escuela técnica de Moscú se halla una máquina infernal, destruyendo muchos cuadros y objetos valiosos.

## UN GUARDIA HERIDO

### Sevilla 1.º

Personas llegadas de La Roda aseguran que en el encuentro que tuvo ayer la Guardia civil con la partida del Vivillo, uno de los guardias recibió un balazo en la cara, temiéndose que pierda la vista.

En los centros oficiales no desmenten la noticia, pero dicen desconocer su exactitud.

## NOTICIAS

Procedente de Palma de Mallorca, ha llegado á esta, sin novedad, nuestro querido amigo el señor marqués de Linares acompañado de su distinguida familia.

Dicen de Girona que ayer estalló un incendio en un establecimiento de muebles y ferretería en Rivas, pueblo de aquella provincia.

El siniestro no ocasionó desgracias personales, pero sí pérdidas que ascienden á 27.500 pesetas.

En la semana próxima se trasladará á sus nuevas habitaciones de Palacio S. M. la reina doña María Cristina.

Las habitaciones que pasará á ocupar son las antiguas de la infanta María Teresa y las de los condes de París, sumando catorce estancias, todas ellas alhajadas con gran elegancia y distinción.

En el puerto de Carúpano (Venezuela) se ha instalado un faro cuya situación geográfica y demás circunstancias son:

Latitud Norte, 10°, 41'.  
Longitud Oeste (Merd. Greenwich), 69°, 15'.  
Altura sobre el nivel del mar, 78 metros.  
Luz blanca y fija, visible á 14 millas, mientras se ooloca otra farola de mayor fuerza luminaria.

Se ha autorizado al capitán de Fragata de la Escala de Reserva, D. Joaquín de Borja y Goynèche, para pasar en esta Oorte la revista administrativa del próximo mes de Abril.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Pancracio, Benigno, Patricio y Benito de Palermo. La misa y oficio son de la feria tercera de la Dominica de Pasión con rito simple y color morado. Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de las Siervas de las Enfermas. (Plaza de Chamberí).

## Correspondencia particular

A. M.—Correo cargo. Traslado otros. Si.  
U. T.—Simola.—Recibí su carta.  
G. D.—Alcalá de Henares.—Conforme. Siento molestar. Basta pequeña indisposición. Quedan 25.  
E. J. O.—Vitoria.—Ignoramos, transmitiré detalles si hay algo.  
M. M. L.—Sala manca.—Abonada fin de Junio.  
Agotado Sitio de Balor.  
O. V. L.—Corregida.  
M. P.—Barcelona.—Bien.  
S. H. A.—Tarragona.—Pasé cargo.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

Se cede habitación para uno ó dos caballeros.—Fernando 6.º, 21, 2.º derecha.

## PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

## Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—La princesa Bobó.  
COMEDIA.—A las nueve.—La retirada.  
PRINCESA.—A las nueve.—Benvenuto Cellini.

LARA.—A las ocho y media.—(Beneficio de Francisco Palanca).—La reina.—La bella Colombina (dos actos) (estreno).—Bodas de plata.

APOLO.—A las ocho y media. María Luisa.—El nuevo servidor.—¿Como está la sociedad?—Los chorros del oro.—El género infimo.—El tambor de granadero.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Benvenuto Cellini.

PRIO.—A las nueve.—(Función monstru á mitad de precios).—Juan José y la pasionaria.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Jarabe de pisco.—Los contrachecos.—El vals de las sombras.—El recluta.

COMICO.—A las ocho y media.—El rey del valor.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.—ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

RECORO SALAMANCA (Ayaia, 1, y Castellana 10).—Pátese, cinematógrafo, Lawn tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola.

ZARZUELA.—A las ocho y cuarto.—La Cacharrera.—Carta de Mistrana.—Fornarina Alexandre.—Arizón.—Jhones.—La Bella Blanca y su mono Nathal Bandov Caruval.

CINEMATÓGRAFO FRANCOESPA.—OL (Duques de Alba).—Variación de programa nuevos sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La Ouesta de Enero El páñuelo verde, los duetistas italiano Les Criscuolo, el artista plático Immina, el bailable fantástico El jardín encantado y otras atracciones. Todos los días, á las 9 y media de la tarde, variadas matinales.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thylda; las bellísimas Paz, bailarina Carme Diaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrilla y La Violeta.

RECORO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Pátese, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrousel, etc.—Sección de patines para señoras principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gale; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el tío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 14

y trastornada, avanzó rápidamente para recibirla, y la dijo apoyándola en sus brazos:

—¡Correlbo tus temores, querida mía. ¡Ah! Aun cuando el crimen de ese detestable pueblo no tuviese más resultado que turbar tu alma y robar el color á tu frente, no tendría piedad de él, ni concedería á los culpables misericordia alguna.

—¡Padre mío! ¡Padre mío! murmuró la desventurada Isabel juntando las manos.

—Y ese jefe, ese pescador de la playa, que ha tenido la osadía de apostrofarme en el atrio de una iglesia... ¡Ah! Acaban de decirme que es él quien excita á esos bribones en la plaza del Mercado. Escucha, hija mía... ya estalla el fuego de la mosquetaría.

—¡Oh! ¡Y se atreven á contestar el fuego de mis soldados! Tráiganme, tráiganme á ese jefe, y juro por la salvación de mi alma...

—¡Piedad... padre mío!... Compadeceos de él...

—¡Qué pronuncias!... ¿Se compadece de mí esos miserables? ¿Tienen piedad de mi hija, que se muere de angustia? ¡Perdonan á mis soldados cuando los degüellan? Que me traigan á ese pescador, repito, pues creo que no tendré para él bastantes tormentos ni bastantes verdugos.

—¡Oh! ¡Esto es horrible!...

—Sí, haré que lo desquarteren vivo.

—¡Perdón!

—No le haré desquarterar, porque así moriré demasiado pronto; quiero que le tiendan en el potro; que le desoyanten poco á poco y á intervalos todos los miembros; que el verdugo extraiga gota á gota la sangre de sus venas, y que se inventen para él nuevos dolores y nuevos suplicios.

El virey hablaba violentamente exasperado; tenía los ojos inflamados por la rabia y agitaba todos sus miembros un temblor convulsivo.

El duque de Arcos, que no cesaba de oír el ruido del combate, que preveía una derrota; y por lo mismo las deplorables consecuencias que de ella podían seguirse para él en la corte de España, se sentía acometido de una especie de rabioso delirio. Sus labios estaban amoratados; apretaba los dientes con furia, y arrojaba espuma por la boca. El cordero se convertía en tigre.

Después de haber proferido sus últimas palabras, y sin mirar á su hija corrió á la antesala á dar órdenes terribles.

Cuando volvió á entrar en el salón encontró á Isabel sin sentido.

Entonces cambió completamente la escena, y la cólera del magnate cedió al panto á una angustia dolorosa y á un terror indecible. Aquel hombre de hierro cayó so-

tiempo urge, y el combate va á renovarse mucho más sangriento é implacable.

—¿Es pues el pueblo el que vence? preguntó Isabel con ansiedad.

—Sí; pero tenemos el Castillo Nuevo: en él voy á encerrarme para bombardear á Nápoles. ¡Que tiemblen!

—¿Bombardear á Nápoles, padre mío? Es un crimen.

—¡Qué escucho! gritó el duque de Arcos, cuyas cejas se fruncióron. ¡Mi hija se hace contra mí, partidaria de la insurrección!

—Hace muy poco tiempo hablabais de suplicios. ¡Olvidad la terrible responsabilidad en que incumbierais para con Dios, cuando os pida cuenta de la sangre derramada y de la que pensais derramar de nuevo? El pueblo ha sufrido mucho; se le ha reducido á ese extremo fanesto que deploro; se ha aplicado el fuego á esa mina que acaba de reventar. ¿Creéis tener por ventura el derecho de castigar?

—¡Isabel! contestó el duque procurando contener su cólera, ¿te he mandado llamar para seguir tus consejos, ó para que me des lecciones? Es imposible que permanezcas en Nápoles, ó que me sigas al Castillo Nuevo, y así debes dirigirte al puerto.

Dos batallones de mi guardia te servirán de escolta, y cuando llegues al buque de

Debe constar sin embargo, que el grande de España, antes de pensar en su seguridad y en la conservación de sus riquezas, se había ocupado anteriormente de la salvación de Isabel.

Amaba á su hija con todo el afecto de que eran capaces su alma impasible y su corazón gastado, árido é indiferente.

Su primera inquietud había surgido de la necesidad de tener á su hija consigo en medio de los horrores de una insurrección popular, cuando de pronto fijó la vista en la ventana abierta que tenía en frente, y vió la escuadra, anclada todavía en el golfo por las rigurosas medidas de la cuarentena.

Al momento tomó su partido.

Y entonces fué cuando llamó al conde de Badojor, para prevenirle que avisase á su hija.

Esta había vuelto ya de la Margellina. La infeliz había devorado sus lágrimas delante de Juana y el contrabandista; pero de vuelta en palacio, las dejó correr en abundancia, y los consuelos de Inés fueron impotentes para calmar su desesperación.

Todo se había concluido para ella; no podía ya alimentar esperanzas de seguir sus relaciones con Masaniello.

Y con todo, la negativa del joven, la resistencia que opusiera á sus ruegos, su per-

**AGENCIA FÚNEBRE MILITAR**  
 CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

**ECONOMÍA**  
 Cuchillería fina de Juan Castagnón  
**VACIADOR ELECTRO-MECANICO**  
 8, Esparteros, 8.—MADRID  
 Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
 ¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA  
 DEL  
**DOCTOR MORALES**  
 Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.  
 CONSULTA, DE 2 Á 5.  
**CARRETAS, 39.—MADRID**

**CHOCOLATES FINOS**  
 CAFÉS AROMÁTICOS  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
 DESPACHO, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

**Compañía Anónima de Placencia de las Armas**  
 Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres  
 Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la  
**Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID**  
 Ó A LA FÁBRICA  
**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

**COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**  
 BARCELONA-MANILA  
 Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.  
 Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.  
 FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA  
 Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.  
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO  
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Omentes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA**

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

**Línea de New York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Pó.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Ejército y Armada**

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 148 —

sistencia en seguir el camino que le imponía el honor, no habían mas que duplicar la estimación en que le tenía Isabel, y por consiguiente su amor.

¿Qué partido tomar en tan funestas circunstancias? ¿Le sería posible defender al culpable Masaniello, sin incurrir en las iras del virey, sin que toda la corte se escandalizase y la tuviese por criminal, en vista del interés que debía manifestar por el jefe de los insurrectos?

¿Y si el pescador conseguía la victoria? ¿Si obligaba al duque de Arcos á que accediese á las justas reclamaciones del pueblo? Isabel se estremeció al concebir esta idea y cruzó por su alma un relámpago que disipó brevemente las sombrías nubes de la desesperación, mostrándole á lo lejos el cielo de la esperanza. Pero, sin embargo, comprendió su propia locura, y volvió á caer en toda la postración de su dolor.

¡Es imposible que Masaniello triunfe! Si aquel infeliz no perece en la peles, pronto sabrá Isabel que se halla cargado de cadenas, y que espera en el fondo de un inundo calabozo la sentencia provocada por su audacia.

La joven oyó de pronto un estruendo inusitado en las galerías inmediatas y en los patios del palacio.

— 153 —

Por fin abrió los ojos Isabel y murmuró con apagado acento:

—¡Ah! ¡es un sueño... un sueño horrible!

—¡Hija mía!... ¡Bendito sea Dios!... Vuelve en tí y tranquilízate... Es preciso partir.

—¡Partir? repitió la joven mirando al virey.

—Sí, porque el peligro es cada vez mayor; ya he dado las órdenes necesarias, y habrá en el muelle una barca preparada. El conde de Badajoz y mis chambelanes, que son muy fieles servidores, están dispuestos á seguirte, y así vas á dirigirte sin tardanza á la escuadra de D. Juan Fernandez.

La joven había escuchado á su padre temblando.

Raunó en un instante todas sus fuerzas, y exclamó con resolución:

—¡Jamás, padre mío!... ¡Jamás!...

—¡Qué dices! Los amotinados están á nuestras puertas, y tal vez lleguen aquí muy pronto.

—Mi deber me ordena participar de vuestros peligros.

Al decir esto, hizo un gesto imperioso. Todos los testigos de esta escena desaparecieron, perdiéndose en las antecámaras.

—Isabel, hija mía, dijo el duque, no resistas más... yo te lo suplico; porque el

— 152 —

llozando á los pies de la joven, estrechó sus manos, y procuró, aunque en vano, devolverle la vida.

Al mismo tiempo se precipitaron en el salón del Consejo varios hombres asustados, con sus trajes en el mayor desorden, y los rostros ennegrecidos por efecto de la pólvora.

Llegaron á anunciar que la insurrección había alcanzado la victoria.

Las tropas, obligadas á ceder ante el pueblo, se replegaban en tumulto hacia la Vicaría.

—¡Desgraciado! exclamó el virey. ¡Y mi hija, que quería yo salvar! ¡Soorrol! ¡soorrol!... ¡Pronto, traedme auxilios!

Los mayores domos, los chambelanes, toda la servidumbre de palacio acudió al lado de Isabel: presentáronse también las damas de servicio; pero ni sus esfuerzos ni los del virey lograron que la pobre niña volviese de su desmayo.

Entretanto se perdía un tiempo precioso. De hinojos delante de Isabel, que yacía inmóvil y sin aliento, contaba el duque los minutos. No se oían ya detonaciones de arma de fuego; pero se sabía que el enemigo tomaba sus medidas para circunvalar completamente el palacio y volver á empezar el ataque.

— 149 —

Acercose á una ventana, vió en movimiento á los guardias de su padre, que iban y venían, preguntándose unos á los otros con inquietud y chifándose las armas. Observó también que un pelotón de caballería alemana montaba, picaba espuelas y salía á galope por los postigos con extraordinario estrépito.

Pronto notó asimismo que volvía en desorden aquella caballería.

Otros muchos soldados cabalgaban y partían á escape; la infantería de Aragón cargaba sus trabucos y la castellana sus arcabuces. Además del tumulto interior, llegaba á los oídos de Isabel otro más fuerte que parecía provenir de las calles de la ciudad, semejante al ruido lejano de la tempestad.

Puso el oído á su turbación el tañido sonoro, impetuoso, rápido y vibrante de las campanas, cuyo toque de rebato se dilataba por espacio, dominando todos los demás rumores que esparcía el viento de la borrasca popular.

Arrojó la infeliz un grito penetrante, abandonó la ventana, y cayó casi exánime en los brazos de Lués.

Entonces fué cuando el conde de Badajoz fué á buscarla de parte del virey. Apenas podía Isabel permanecer de pie; y cuando el duque de Arcos la vió llegar tan pálida,